

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**MORATA DE TAJUÑA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía n.º 2024-1691, de 30 de diciembre, se resuelve aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en relación a la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, mediante acceso libre y sistema de concurso/ oposición, cuatro plazas de auxiliar administrativo/a del Ayuntamiento de Morata de Tajuña. Se hace pública mediante publicación de su texto íntegro en la sede electrónica municipal www.ayuntamientodemorata.sedelectronica.es los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

Morata de Tajuña, a 30 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Fernando Villalain González.

(02/21.718/24)

